

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Taller Práctica Jurídica II
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Tercero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	2
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Laura López-Almansa Beaus

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Taller de Práctica Jurídica II”, tiene como finalidad general que el alumno comprenda la parte especial del Derecho, con aplicación eminentemente práctica a través de diferentes mecanismos.

Dentro de esos mecanismos, encontramos el manejo de las bases jurídicas, tanto en documentos como en digital.

Igualmente se trasladará al alumno, desde el punto de vista práctico, la gestión de un despacho en lo que hace referencia a la parte económica y de gestión del mismo.

Todas las cuestiones indicadas se realizarán con exposiciones de profesionales externos, relacionados con diferentes aspectos del derecho.

Igualmente se instará a los alumnos a la solución de casos prácticos donde se plantea la solución a conflictos jurídicos y a conflictos de gestión en despachos de abogados.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- ☐ CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- ☐ CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ☐ CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ☐ CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ☐ CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- ☐ CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- ☐ CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- ☐ CT06 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- ☐ CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- ☐ CT08 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones.

Competencias específicas:

- ☐ CE4: Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- ☐ CE5: Comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- ☐ CE6: Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- ☐ CE7: Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- ☐ CE8: Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- ☐ CE9: Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
- ☐ CE11: Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico.
- ☐ CE12: Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- ☐ CE13: Comprender el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

Resultados de aprendizaje:

- ☐ RA1: Comprensión de las fuentes especiales del Derecho y su particularidad en las distintas ramas del ordenamiento jurídico a través del uso de bases jurídicas documentales e informáticas que revele el manejo de doctrina científica y jurisprudencia.
- ☐ RA2: Comprensión y tratamiento de datos económicos.
- ☐ RA3: Entrega de casos prácticos que ponga de manifiesto la capacidad de búsqueda de soluciones jurídicas alternativas frente a un mismo problema así como la habilidad para argumentarlo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB5, CE4, CE8, CE9, CE13	RA1 Comprensión de las fuentes especiales del Derecho y su particularidad en las distintas ramas del ordenamiento jurídico a través del uso de bases jurídicas documentales e informáticas que revele el manejo de doctrina científica y jurisprudencia.
CB2, CB4, CE5, CE9.	RA2 Comprensión y tratamiento de datos económicos
CB4, CE6, CE7, CE8.	RA3 entrega de casos prácticos que ponga de manifiesto la capacidad de búsqueda de soluciones jurídicas alternativas frente a un mismo problema así como la habilidad para argumentarlo.

4. CONTENIDOS

Integración transversal de los conocimientos y su aplicación a la realidad práctica del derecho de las materias de: derechos reales, seguridad social y conflictos colectivos, familia y sucesiones, sociedades, tributario (fiscalidad empresarial).

Conocimiento de la problemática interdisciplinar de las materias anteriormente reseñadas.

La presente asignatura no se divide en temas sino en sesiones. En ese sentido cada sesión formativa estará encaminada al desarrollo de las competencias indicadas. Siendo de vital importancia la asistencia a esas sesiones

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Método del caso
Aprendizaje Cooperativo
Aprendizaje Basado en Problemas
Clase magistral
Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12,5h
Aplicación de las TICs al desarrollo de la actividad profesional (bases de datos, programas especializados)	12,5h
Pruebas de conocimientos teóricas y/o prácticas.	25 h
Resolución de casos prácticos que integren problemáticas de varias disciplinas jurídicas	50h
Desarrollar labores de investigación y análisis sistémico sobre instituciones jurídicas	12,5h
Fomento de la técnica de argumentación jurídica	25 h
Acercamiento a las diferentes actividades que puede desarrollar la profesión de jurista	12,5 h

TOTAL	150 h
-------	-------

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	20%
Ejercicios prácticos	35%
Trabajo e informes	20%
Presentaciones	25%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la mayor pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspenso en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables principales	Fecha
A1 Actividad:	Semana 3-4
A2 Actividad	Semana 5-6
A3 Actividad	Semana 7-8
A4 Actividad	Semana 9-10
A5 Actividad	Semana 11-12
Examen Final	Fecha estipulada oficial
Adicionalmente se realizarán pequeños retos y ejercicios evaluables en todas las sesiones	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Sobre la bibliografía, no se puede indicar un libro concreto. El alumno tendrá que servirse de aquellos materiales que haya utilizado durante el grado. Igualmente, se tendrá que servir de materiales adicionales a través de biblioteca. Por último, tendrá que utilizar los materiales que cada profesional que exponga durante el curso, le indique.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.